ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 184 /2015 I.

2 6 JUN. 2015

VISTO:

El proceso de contratación directa para el *"MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES" - ID N° 291.557/15; y,*

CONSIDERANDO:

QUE, en el Acta de fecha 13 de mayo de 2015, los Miembros de la Comisión de Evaluación de la contratación directa del proceso *"Mantenimiento de Transformadores" - ID 291.557/15,* constituido y conformado por Resolución N° 1119/2.014 I. de la Intendencia Municipal de fecha 29 de Mayo de 2.014, por el cual conforma un único Comité de Evaluación, presentan el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes de esta Contratación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la adjudicación del pertinente contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

1. ***Antecedentes.***

- *Resolución N° 1119/2.014 I. de la Intendencia Municipal de fecha 29 de Mayo de 2.014., por el cual conforma un único Comité de Evaluación.*
- *Acta de Apertura de Sobres de fecha 07 de mayo de 2015.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 196/2.015 de fecha 18/02/2015.*
- *PAC N° 291.557/2015.*

Oferentes:
1) INSUSERV
2) TRAFOPAR S.A.
3) GOTZE INGENIERIA
4) TECNO TRAFO INGENIERIA

Observaciones:
INSUSERV:
Presenta S.I.P.E. N° 1.347.784 de fecha 06/05/2015

TRAFOPAR S.A.:
Presenta S.I.P.E. N° 1.347.831 de fecha 06/05/2015
Manifestamos que en el Formulario N° 1 Lista de Precios, el precio unitario (IVA INCLUIDO) el monto que figura en la Planilla de Oferta es de Gs. 42.000.0000; no así en el Anexo C Especificaciones Técnicas donde data el precio total IVA INCLUIDO Gs. 42.000.000.

GOTZE INGENIERIA:
Presenta S.I.P.E. N° 1.347.855 de fecha 06/05/2015

TECNO TRAFO INGENIERIA:
Presenta S.I.P.E. N° 1.345.877 de fecha 22/04/2015

Efectivamente este Comité observa el error en la presentación de la oferta de la empresa Trafopar S.A. en el Formulario N°1 Lista de Precios en su precio unitario (IVA incluido) y en su precio unitario total IVA INCLUIDO, la misma consiste en el agregado de un cero demás.

2. ***Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.***

- *Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la Ley 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL, Título Octavo – Del Régimen de Contratación Municipal – Artículo 209.- Ámbito de Aplicación: "Las Contrataciones Públicas que realicen las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley".*

///...

- *Artículo 210.- Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: "Las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT). Si la Unidad Central Normativa y Técnica detectare alguna irregularidad en el procedimiento de contratación municipal, deberá comunicar dicha circunstancia a la Contraloría General de la República y a la Respectiva Junta Municipal para que estos órganos ejerzan sus funciones de control pertinentes".*

- *Además en la Ley 2051/03, Contratación Directa - Art. 34.- Procedimiento, Inc. c) expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"...*

- *El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el total*

- *Cabe mencionar que en el primer acto de apertura de fecha 24 de abril de 2015 el Sr. Roberto Núñez jefe del Departamento de Contrataciones de la Dirección de Adquisiciones informa que solo dos oferentes han presentado su oferta en sobre cerrado en la mesa de entradas de la Dirección de Adquisiciones dentro del plazo establecido, siendo estas las Empresas TRAFOPAR S.A. y TECNOTRAFO INGENIERIA, por lo que esta UOC difiere el presente llamado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 522/15 en su Art. 2° de fecha 24 de febrero de 2015. La Empresa TRAFOPAR S.A. retira su sobre cerrado no así la empresa TECNOTRAFO INGENIERIA.*

- *La misma por Adenda N° 1 se fija fecha para la siguiente Apertura el 07 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.*

- *Las ofertas presentadas en esta fecha de la presente Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.*

Evaluación Económica

- *Seguidamente, se presentan las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyos montos se detallan a continuación:*

OFERENTES	MONTO TOTAL ECONÓMICO EN Gs.
1) INSUSERV	Gs. 93.600.000.- (IVA INCLUIDO)
2) TRAFOPAR S.A.	Gs. 42.000.0000.- (IVA INCLUIDO)
3) GOTZE INGENIERIA S.A.	Gs. 59.580.000.- (IVA INCLUIDO)
4) TEGNO TRAFO INGENIERIA	Gs. 71.800.000.- (IVA INCLUIDO)

- *Verificada las ofertas económicas por el Comité Evaluador, se observa que la Empresa TRAFOPAR S.A. ha cometido un error en el Formulario N°1 del llamado de referencia por lo que constituye un error fundamental en un documento sustancial es decir el no cumplimiento al art. 46 – Documentos comprendidos en la oferta en su punto N° 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, por tanto la misma queda descalificada del llamado de referencia; quedando como la segunda mejor oferta la empresa GOTZE INGENIERIA S.A.*

Evaluación Jurídica - Legal:

Con relación a las documentaciones presentadas hacemos las siguientes observaciones:

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1484 /2015 I. 26 JUN. 2015

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION UOC N° 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Documentación Solicitada	INSUSERV	TRAFOPAR S.A.	GOTZE INGENIERIA S.A.	TEGNO TRAFO INGENIERIA
Formulario de presentación de ofertas	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
R.U.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	---------	CUMPLE	CUMPLE	------
Poder Representante (persona jurídica)	---------	CUMPLE	CUMPLE	------

- De acuerdo a lo observado este Comité entiende que todas las empresas participantes en el proceso en cuestión cumplen en el aspecto Jurídico a excepción de la empresa TRAFOPAR S.A.

Evaluación Técnica:

- Por Memorándum Nº 687/15 de fecha 08 de mayo de 2015 el Dpto. de Contrataciones dependiente de la Dirección de Adquisiciones se dirige a Servicios Generales dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos solicitando el informe técnico del presente proceso. Así mismo se solicita informe si las cotizaciones presentadas por los oferentes se hallan dentro de los valores normales del mercado.

- En respuesta a la misma, la Unidad de Mantenimiento Electromecánico por Memorándum Nº65/15 ATE se dirige al Dpto. de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos expresando entre otras cosas lo siguiente:

  "Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de elevar informe técnico económico, sobre las ofertas presentadas en relación a la contratación Directa, Mantenimiento de Transformadores ID N° 291.557/15.-

  Al respecto, informamos que las empresas reconocidas en el ramo son: Trafopar, Gotze y Tecnotrafo, y las ofertas presentadas por Trafopar y Gotze están dentro de los valores del mercado".

- De acuerdo al informe técnico emitido por la Dirección solicitante, este Comité concluye que la empresa GOTZE INGENIERIA S.A., tiene el mejor servicio técnico y de alta calidad y la que se encuentra dentro de los valores del mercado ya que la empresa Trafopar fue descalificada por lo mencionado con anterioridad.

Parte Conclusiva

- Que la presente Contratación Directa ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico,

- Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento Nº 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

- Se ha asegurado irrestrictamente el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. ///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1484 /2015 I. 26 JUN. 2015

- *Que obra en antecedentes el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 196/15 de fecha 18/02/15, con la siguiente descripción: DEP 28, PROG. 19, PROY. 106 y 109, RUBRO 243, MANTEN. Y REPARAC. MENORES DE MAQUINAS.*

- *Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solvente para los intereses de esta Institución.-*

- *Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-*

TRAFOPAR						INSUSERV	GOTZE ING.	TEGNOTRAFO
Item *	Código Catálogo*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Present.*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
1	72102201-001	Mant. de Transformadores	01	Unidad	42.000.0000	93.600.000	59.580.000	71.800.000
PRECIO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO					42.000.0000	93.600.000	59.580.000	71.800.000

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

GOTZE INGENIERIA S.A.								
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Proced. **	Unidad de Medida*	Cantidad*	Present.*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	72102201-001	Mant. de Transformadores	GOTZE	Nacional	Unidad	01	Unidad	59.580.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO								59.580.000

*Monto mínimo	70.000.000 Gs.
*Monto máximo	140.000.000 Gs.

ITEM	DESCRIPCION	
1	Transformador 1000 KVA" iluminación sub suelo Bl. A"	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	600.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	550.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	800.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	400.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	600.000
	Reapretado circuito magnético	600.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	850.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	800.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	500.000
	Pintura dos capas de esmalte sintètico	1.000.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	800.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	7.500.000

///...

ES CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1484 /2015 I. 26 JUN. 2015

ITEM	DESCRIPCION	
2	Transformador de 1000 KVA "A.A. central sub. Suelo Bloque A"	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	600.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	550.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	800.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	400.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	600.000
	Reapretado circuito magnético	600.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	850.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	800.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	500.000
	Pintura dos capas de esmalte sintético	1.000.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	800.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	7.500.000

ITEM	DESCRIPCION	
3	Transformador de 750 KVA "subsuelo Bloque C	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	500.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	550.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	800.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	300.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	500.000
	Reapretado circuito magnético	500.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	600.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	650.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	800.000
	Pintura dos capas de esmalte sintético	800.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	600.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	6.600.000

ITEM	DESCRIPCION	
4	Transformador 500 KVA Junta Municipal	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	500.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	550.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	600.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	250.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	300.000
	Reapretado circuito magnético	300.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	500.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	500.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	500.000
	Pintura dos capas de esmalte sintético	400.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	400.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	4.800.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1484 /2015 I. 26 JUN. 2015

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION UOC N° 1 DIRECCIÓN DE LICITACIONES

ITEM	DESCRIPCION	
5	Transformador 300 KVA Planta Asfáltica (Artigas y Gral. Santos)	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	400.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	450.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	500.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	250.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	300.000
	Reapretado circuito magnético	300.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	500.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	500.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	500.000
	Pintura dos capas de esmalte sintético	400.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	400.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	4.500.000

ITEM	DESCRIPCION	
6	Transformador 63 KVA Planta Asfáltica (Artigas y Gral. Santos)	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	400.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	450.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	400.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	250.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	200.000
	Reapretado circuito magnético	300.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	400.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	400.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	400.000
	Pintura dos capas de esmalte sintético	300.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	300.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	3.800.000

ITEM	DESCRIPCION	
7	Transformador 100 KVA Talleres (EEUU y Sebastián Gaboto)	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	400.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	450.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	400.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	250.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	200.000
	Reapretado circuito magnético	300.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	400.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	400.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	400.000
	Pintura dos capas de esmalte sintético	300.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	450.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	3.950.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1484 /2015 I. 26 JUN. 2015

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

ITEM	DESCRIPCION	
8	Transformador 100 KVA Policlínico Municipal (Mayor Fleitas c/ Manuel Domínguez)	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	400.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	450.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	400.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	250.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	200.000
	Reapretado circuito magnético	300.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	400.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	400.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	400.000
	Pintura dos capas de esmalte sintético	300.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	450.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	3.950.000

ITEM	DESCRIPCION	
9	Transformador de 400 KVA Manzana de la Rivera (Benjamín Constan y Ayolas)	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	450.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	480.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	400.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	350.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	200.000
	Reapretado circuito magnético	300.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	400.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	400.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	400.000
	Pintura dos capas de esmalte sintético	600.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	700.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	4.680.000

ITEM	DESCRIPCION	
10	Transformador de 1000 KVA Teatro Municipal (Pdte. Franco y Chile)	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
	Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma	600.000
	Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario	550.000
	Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión	800.000
	Verificación de aislamiento en bobinas	400.000
	Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa	600.000
	Reapretado circuito magnético	600.000
	Verificación y reapriete de terminales de MT y BT	850.000
	Secado de la parte activa de la estufa a 90° C	800.000
	Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio	500.000
	Pintura dos capas de esmalte sintético	1.000.000
	Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios	800.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	7.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1484 /2015 I. 26 JUN. 2015

ITEM	DESCRIPCION	
11	Transformador de 500 KVA Mercado N° 4 (Pettirosi y Battilana)	
	TRABAJOS A REALIZAR	P.U.
Desmontaje y encubado, limpieza general de componentes, sustitución de juntas de goma		500.000
Tratamiento integral del aceites para eliminar humedad y gases contaminantes, cambio si es necesario		550.000
Filtrado de aceite para eliminar partículas en suspensión		600.000
Verificación de aislamiento en bobinas		250.000
Verificación de conexiones de MT y BT, observando las conexiones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa		300.000
Reapretado circuito magnético		300.000
Verificación y reapriete de terminales de MT y BT		500.000
Secado de la parte activa de la estufa a 90° C		500.000
Ensayos de laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio		500.000
Pintura dos capas de esmalte sintético		400.000
Montaje, control final, pruebas y puesta en servicios		400.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	4.800.000

3. **Conclusión y Recomendación Final.**

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

a) La ADJUDICACION de la Contratación Directa ID Nº 291.557/15 para el "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES", a la siguiente Empresa GOTZE INGENIERIA S.A. con RUC Nº 80046302-1 por un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) y por un monto mínimo de Gs.70.000.000 (Guaraníes setenta millones) IVA incluido.

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 4005, de fecha 4 de junio de 2015, firmado por el Abog. Julio González Giménez, providenciado por el Abog. Benito Alejandro Torres Aceval, Director de la citada dependencia, en su parte conclusiva expresa: "*En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, ésta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27° y 28° de la citada normativa..., debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Acta de fecha 13 de mayo de 2015, de la Comisión de Evaluación y el dictamen N° 4005, de fecha 4 de junio de 2015, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de contratación directa para el *"MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES" - ID Nº 291.557/15,* a la Empresa GOTZE INGENIERIA S.A., con RUC Nº 80046302-1, representada por la Sra. Olga Beatriz Echague, por un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) y por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

///...

ES CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1484- /2015 I. 26 JUN. 2015

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archívar.

ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal